

6 91
Ministerio de Guerra y Marina

Puen. Hy Sep.²³ del 1827.

Consecuencia de lo solicitado p^o el Sr Coman-
dante y Jefe de la Milicia de Campaña, y encarg^o
del Establecim^{to} de la nueva Front.^a, se han libe-
rado en esta forma los ordenes convenientes a los
Coronelas Ranch. y J. Juan Yegre p^o q^o
baxen a esta Cap.^a a ponerse de acuerdo con el
Sr Comand^{te} g.^l; y se le recomienda tenga pronto
todos los antecedentes q^e se necesitan p^o despachar
sin retardacion a los citados Coronelas, p^o la no-
table falta q^e hacen en sus destinos.

Jⁿ Pⁿ Balcarce

A Sr Comand^{te} g.^l de la Milicia de Campaña